

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE FACATATIVA

2662

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA CORRECTA, UN PROPOSITO COMUN"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO FICHA

DESPACHO DEL ALCALDE  
ORDENADOR DEL GASTO

Secretaría de Hacienda  
VERIFICADO

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
VALOR	\$	36.519.320,00	Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA  
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.01.01.003 03.01.1.45160 05	Sacaganchos PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 500.000,00	BOLÍMOROS CORRIENTE DE LIBRE DISTRIBUCION
2.1.2.02.01.003 1.32.12801	Papel bond OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 23.233.000,00	BOLÍMOROS CORRIENTE DE LIBRE DISTRIBUCION
2.1.2.02.01.003 1.32.13301	Papel kraft OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 483.820,00	BOLÍMOROS CORRIENTE DE LIBRE DISTRIBUCION
2.1.2.02.01.004 1.45.272	Unidades removibles de almacenamiento PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 2.000.000,00	BOLÍMOROS CORRIENTE DE LIBRE DISTRIBUCION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACIÓN

EL CONTRATO PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD DE DOTAR DE INSUMOS DE PAPELERIA DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y CIUDADANOS

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	MESES	1
DEPENDENCIA	Secretaria General		
NOMBRE	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO		
CARGO	Secretario (a) General		
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE			
DATO Y FIRMA	ANGÉLICA F. CAMACHIÓ NOVAL	Vo/Bu	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Tel: (57) 312 208 | Fax: (57) 312 845 910  
www.municipalidaddefacatativa.com.co | www.gmf.co  
Calle 10 de Agosto No. 23 9051

CÓDIGO: GF-FR-121  
VERSIÓN: 12  
FECHA: 01/ENE 2024  
DOCUMENTO CONTROLADO

SECRETARIA DE HACIENDA



ANEXO 1 SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE TUNDINAMARCA  
 ALCALDIA DE FACATATIVA

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			

Verificado en la Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA  
 PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.003.1.3542006	Pegantes sinteticos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 1.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3891102	Boligrafos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	\$ 1.500.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3891106	Lapices OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	\$ 1.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3219997.1001	Articulos n c p de carton y papel OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 5.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3219207	Sobres de manila OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 517.400,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.004.1.4291305	Tijeras para artes y oficios PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 247.240,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

DIGITO Y PREPARO ANGELICA P. CAMACHO NOVA

Va/Ba LEJDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Cra. 5 N° 5-68 / PDX (57-) 843 9101  
 www.facatativa-tundinamarca.gov.co  
 Código Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121  
 VERSION: 12  
 FECHA: 01 ENE 2024  
 DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO 1

ANEXO 1. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			

SECRETARIA DE HACIENDA  
PRESUPUESTO

SECRETARIA DE HACIENDA  
VERIFICADO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.003.1.3891104	Marcadores de fieltro y similares OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	\$ 637.860,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.004.1.4641007	Pilas alcalinas PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	\$ 400.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION


DIGITO Y PREPARO ANGELICA P. CAMACHO NOVA

Vo/Bo LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Tel: 011 5 68 7 843 9101  
www.facatativa.cundinamarca.gov.co  
Codigo Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121  
VERSIÓN: 12  
FECHA: 01 ENE 2024  
DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXOS

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA  Nit:899999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024002662
		Versión:
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 1 de 4

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002662

miércoles, 27 de noviembre de 2024

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA**

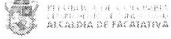
### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

#### OBJETO

ADQUISICION DE ELEMENTOS OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA


CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.01.01.003.03.01 CPC: 4516005	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS / Sacaganchos PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	
1	Administración central	
2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516005.1001	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	500,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003 CPC: 3212801	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO / Papel bond OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3212801.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	23,233,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003 CPC: 3213301	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO / Papel kraft OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3213301.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	483,820.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.004 CPC: 45272	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE / Unidades removibles de almacenamiento PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.004.1.45272.1001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA ALCALDIA DE FACATATIVA  Nit: 899999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024002662
		Versión:
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 2 de 4

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002662

miércoles, 27 de noviembre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3542006	Pegantes sinteticos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3542006.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3891102	Boligrafos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3891102.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,500,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3891106	Lapices OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3891106.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3219997	Articulos n c p de carton y papel OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219997.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,000,000.00

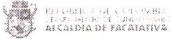
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CONDEMNACIONES ALCALDIA DE FACATATIVA  Nit:899999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024002662
		Versión:
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 3 de 4

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002662

miércoles, 27 de noviembre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3219202	✓ Sobres de manila OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219202.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	517,400.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4291305	✓ Tijeras para artes y oficios PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.004.1.4291305.1001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	247,240.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3891104	✓ Marcadores de fieltro y similares OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3891104.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	637,860.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4641007	✓ Pilas alcalinas PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.004.1.4641007.1001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	400,000.00
<b>TOTAL CDP</b>		<b>36,519,320.00</b>

**SON:** TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MC.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE FACATATIVA	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024002662
		Versión:
Nit:899999328-1	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 4 de 4

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002662

miércoles, 27 de noviembre de 2024

<b>SOLICITANTE</b>	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	

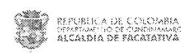


**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH

Modificó:

Revisó:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024001944
		Versión:
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 1 de 2

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024001944


viernes, 30 de agosto de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

#### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.01.01.003.03.01 CPC: 4516001	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS Tajalapices de mesa PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	
1	Administración central	
2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516 001.1001	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	500,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003 CPC: 3219996	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO Articulos n c p de papel para escritorio OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219996.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003 CPC: 3627018	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO Borradores de caucho OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3627018.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	300,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003 CPC: 3891103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO Lapiceros OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3891103.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,000,000.00

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPALIDAD DE FACATATIVA	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024001944
		Versión:
	Nit:899999328-1	<b>GESTION FINANCIERA</b>

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024001944

viernes, 30 de agosto de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3891109	Minas para lapicero OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3891109.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4299502	Clips PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.004.1.4299502.1 001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4754001	Disco compacto grabable PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISION Y COMUNICACIONES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.004.1.4754001.1 001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,000,000.00
<b>TOTAL CDP</b>		<b>19,800,000.00</b>

**SON:** DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>RESPONSABLE:</b>	
<b>CARGO:</b>	

  
GENALDO HERNANDEZ BELLO  
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH  
 Modificó: MARIA  
 Revisó:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

**CERTIFICACION  
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA  
PLAN DE COMPRAS  
ALCALDIA DE FACATATIVÁ**

FECHA DE SOLICITUD:	DICEIMBRE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2024002662 DIS-2024001944
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$ 56.319.320,00
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516005.1001 2.1.2.02.01.003.1.3212801.1001 2.1.2.02.01.003.1.3213301.1001 2.1.2.02.01.004.1.45272.1001 2.1.202.01.003.1.3542006.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891102.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891106.1001 2.1.2.02.01.0003.1.3219997.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219202.1001 2.1.2.02.01.004.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.004.1.4641007.1001 2.1.2.02.01.003.1.3627018.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891103.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891109.1001 2.1.2.02.01.004.1.4299502.1001 2.1.2.02.01.004.1.4754001.1001 2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516001.1001
CÓDIGO UNSPSC:	44121708 14111506 24111702 60121124 44121618 44121704 44122003 44121706 44121506 44121902 44121701 44121004

1271

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.	\$ 56.319.320,00		

**LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO**  
SECRETARIA GENERAL

**EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS**  
ALMACENISTA MUNICIPAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA- SG  
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Facatativá, diciembre de 2024

Doctor:  
**EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS**  
Almacenista Municipal  
Ciudad

**REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones**

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
44121708 14111506 26111702 60121124 44121618 44121704 44122003 44121706 44121506 44121902 44121701 44122104	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.	DICIEMBRE 2024	CINCO (5) DIAS	MINIMA CUANTIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 56.319.320,00	\$ 56.319.320,00	N/A	N/A	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL CAMILA.BAUTISTA@ALCALDIA FACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,

  
**LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO**  
SECRETARIA GENERAL  
PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F. ABOGADA CONTRATISTA- SG  
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.G

CODIGO:: GAD-FR-88
VERSIÓN:06
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

Crd. 3 N° 5-68 / PBX: (57 +) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051





Facatativá, diciembre de 2024

Doctor  
**EDWIN ALEXANDER MEDINA**  
**Secretario Jurídico**  
**Alcaldía Municipal de Facatativá**  
Ciudad

Ref: Solicitud de Compra Tienda Virtual

Respetado Doctor:

Se solicita comedidamente dar trámite a la contratación del proceso que se describe a continuación:

Mencionar Objeto:

**ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS D EOFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ**

Proceso a seleccionar:

**Justificación:**

Que la función administrativa debe desarrollarse dentro de los parámetros normativos y en consonancia con los principios legales de coordinación, eficacia, responsabilidad, transparencia y celeridad. En este sentido, la adquisición elementos de oficina como papel de impresión, lápices, esferos, borradores, saca ganchos, tijeras, tajalápiz, CD's y demás artículos, es de vital importancia para que la entidad territorial pueda llevar a cabo sus actividades diarias, asegurando la prestación eficiente de los servicios en beneficio de la comunidad y del interés general.

Ahora bien, el funcionamiento eficaz de la Alcaldía Municipal depende de la disponibilidad elementos y suministros de oficina para garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios a la ciudadanía. Ya que los elementos de oficina como papel de impresión, esferos, carpetas permiten cumplir con las actividades diarias de los funcionarios y contratistas de la administración municipal en el marco del desarrollo de la gestión pública, ya que abarca áreas administrativas, jurídicas, financieras y de servicios comunitarios.

Que se ha identificado administrativamente una necesidad que consta de adquirir elementos de oficina que requiere la entidad para el desarrollo de las actividades diarias de cada una de las 17 secretarías, razón por la cual en procura de que la entidad territorial pueda satisfacer la necesidad se propone adelantar el proceso de mínima cuantía.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
[www.facatativa-cundinamarca.gov.co](http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co)  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





La Secretaria General con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la administración Municipal, que se compone por las diferentes Secretarías, necesita proveer el suministro oportuno de los elementos de oficina, para que estas puedan cumplir con sus objetivos misionales y desarrollar de forma oportuna, eficaz y eficiente las diversas actividades de carácter específico, lo que obliga a la Entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios.

Dentro del apoyo de las funciones administrativas se encuentra contar con todos los elementos de oficina y papelería necesarios para el cumplimiento de cada una de las funciones administrativas y misionales de cada una de las secretarías y dependencias de la Administración municipal, como lo son producción de documentos oficiales como resoluciones, decretos, informes, contratos y demás documentos requeridos por los diferentes despachos; La atención de derechos de petición, trámites ciudadanos, correspondencia y comunicaciones internas y externas; El cumplimiento de la normatividad de archivo y gestión documental, que establece la obligación de mantener un manejo adecuado de los documentos en la administración pública. Lo que hace indispensable la adquisición de materiales y elementos de oficina que puedan garantizar el cumplimiento de los diferentes programas dirigidos a los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio.

Para la Secretaria General, es fundamental contar con la papelería y demás útiles de oficina, los cuales han sido presupuestados conforme a las descripciones reportadas por parte del Almacén Municipal y la proyección de cantidades de acuerdo con el presupuesto que se cuenta en esta vigencia, y de esta forma prestar adecuadamente los servicios por cada una de las dependencias de la Administración Municipal. En este sentido, se solicita priorizar la compra para asegurar el normal desarrollo de las actividades durante el periodo restante del año.

Características elemento a adquirir:

item	Elemento	unidad de medida	cantidad
1	SACAGANCHOS	UNIDAD	117
2	RESMA PAPEL BOND CARTA	UNIDAD	619
3	RESMAS PAPEL BOND OFICIO	UNIDAD	650
4	PAPEL KRAFT 38 CM X220 MTS 60 GRS	UNIDAD	9
5	USB 16 GB	UNIDAD	70
6	PEGANTE EN BARRA X 40 GRS	UNIDAD	190





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

7	BOLIGRAFOS	UNIDAD	1637
8	LAPICES	UNIDAD	831
9	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X UNIDAD	UNIDAD	1223
10	SOBRES DE MANILA MANILA TAMAÑO OFICIO X UNIDAD	UNIDAD	1500
11	TIJERAS	UNIDAD	39
12	MACARDORES PERMANENTE SECO ROJO	UNIDAD	80
13	MACARDORES PERMANENTE SECO NEGRO	UNIDAD	99
14	MACARDORES SECO VERDE	UNIDAD	80
15	PILAS ALCALINAS AA X 2 UNIDADES	UNIDAD	30
16	PILAS ALCALINAS AAA X 2 UNIDADES	UNIDAD	25
17	BORRADORES	UNIDAD	500
18	PORTAMINAS	UNIDAD	819
19	MINAS PARA LPORTAMINAS	UNIDAD	1365
20	CLIPS CAJA POR 100 UNIDADES	UNIDAD	247
21	DISCO COMPACTO X 25 UNIDADES	UNIDAD	40
22	TAJALAPICES	UNIDAD	560

Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO CDP	DIS-2024002662
N° RUBRO	2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516005.1001 2.1.2.02.01.003.1.3212801.1001 2.1.2.02.01.003.1.3213301.1001 2.1.2.02.01.004.1.45272.1001 2.1.202.01.003.1.3542006.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891102.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891106.1001 2.1.2.02.01.0003.1.3219997.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219202.1001

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA DE FACATATIVA

	2.1.2.02.01.004.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.004.1.4641007.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	27 noviembre 2024
VALOR	\$ 36.519.320.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA
MERO CDP	DIS-2024001944
N° RUBRO	2.1.2.02.01.003.1.3627018.1001 2.1.2.02.01.0003.1.3219997.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891103.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891109.1001 2.1.2.02.01.004.1.4299502.1001 2.1.2.02.01.004.1.4754001.1001 2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516001.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	1944
VALOR	\$ 19.800.000
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

Se anexa plan de compras, certificado de disponibilidad presupuestal

Cordialmente,

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO  
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA- SG  
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$ 56.319.320,00
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	DICIEMBRE 2024	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: <i>“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”</i>.</p> <p>Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: <i>“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)”</i>.</p> <p>Dentro de este marco ha de considerarse que, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece: <i>“DE LOS FINES</i></p>		





*DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)*”.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, es facultad del alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna

Que de conformidad a la naturaleza jurídica de este despacho, establecida en el Decreto No 081 de 2017 “por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad”, La Secretaría General es una dependencia de la estructura de la administración, encargada de formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen la administración del talento humano, el apoyo logístico, técnico y administrativo para **la adquisición y prestación de los bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal**”

Que la función administrativa debe desarrollarse dentro de los parámetros normativos y en consonancia con los principios legales de coordinación, eficacia, responsabilidad, transparencia y celeridad. En este sentido, la adquisición elementos de oficina como papel de impresión, lápices, esferos, borradores, saca ganchos, tijeras, tajalápiz, CD’s y demás artículos, es de vital importancia para que la entidad territorial pueda llevar a cabo sus actividades diarias, asegurando la prestación eficiente de los servicios en beneficio de la comunidad y del interés general.

Ahora bien, el funcionamiento eficaz de la Alcaldía Municipal depende de la disponibilidad elementos y suministros de oficina para garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios a la ciudadanía. Ya que los elementos de oficina como papel de impresión, esferos, carpetas permiten cumplir con las actividades diarias de los funcionarios y contratistas de la administración municipal en el marco del desarrollo de la gestión pública, ya que abarca áreas administrativas, jurídicas, financieras y de servicios comunitarios.

Que se ha identificado administrativamente una necesidad que consta de adquirir elementos de oficina que requiere la entidad para el desarrollo de las actividades diarias de cada una de las 17 secretarías, razón por la cual en procura de que la entidad territorial pueda satisfacer la necesidad se propone adelantar el proceso de mínima cuantía.

La Secretaria General con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la administración Municipal, que se compone por las diferentes Secretarías, necesita proveer el suministro oportuno de los elementos de





oficina, para que estas puedan cumplir con sus objetivos misionales y desarrollar de forma oportuna, eficaz y eficiente las diversas actividades de carácter específico, lo que obliga a la Entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios.

Dentro del apoyo de las funciones administrativas se encuentra contar con todos los elementos de oficina y papelería necesarios para el cumplimiento de cada una de las funciones administrativas y misionales de cada una de las secretarías y dependencias de la Administración municipal, como lo son producción de documentos oficiales como resoluciones, decretos, informes, contratos y demás documentos requeridos por los diferentes despachos; La atención de derechos de petición, trámites ciudadanos, correspondencia y comunicaciones internas y externas; El cumplimiento de la normatividad de archivo y gestión documental, que establece la obligación de mantener un manejo adecuado de los documentos en la administración pública. Lo que hace indispensable la adquisición de materiales y elementos de oficina que puedan garantizar el cumplimiento de los diferentes programas dirigidos a los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio.

Para la Secretaría General, es fundamental contar con la papelería y demás útiles de oficina, los cuales han sido presupuestados conforme a las descripciones reportadas por parte del Almacén Municipal y la proyección de cantidades de acuerdo con el presupuesto que se cuenta en esta vigencia, y de esta forma prestar adecuadamente los servicios por cada una de las dependencias de la Administración Municipal. En este sentido, se solicita priorizar la compra para asegurar el normal desarrollo de las actividades durante el periodo restante del año.

Que el plan de desarrollo municipal “**FACATATIVA NUESTRA CASA**” contiene los planes y programas específicos para cada actividad y servicio a cargo de la administración. Por último, la disponibilidad continua de estos recursos contribuye a la organización interna, asegurando que los documentos administrativos se generen y entregue de manera oportuna, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la capacidad de gestión de la Alcaldía.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	COMPRAVENTA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Clasificador  
UNSPSC – hasta  
tercer o cuarto  
nivel

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	17	08	Marcadores

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	11	15	06	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
26	11	17	02	Pilas alcalinas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
60	12	11	24	Papel kraft

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	16	18	Tijeras

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	17	04	Esferos de punta redonda

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	20	03	Carpetas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	17	06	Lápices de madera

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	15	06	Sobres estándar

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	19	02	Repuestos de minas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	16	13	Saca ganchos





	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
	44	12	17	01	Bolígrafos
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
	44	12	10	04	Clips

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

item	Elemento	unidad de medida	cantidad
1	SACAGANCHOS	UNIDAD	117
2	RESMA PAPEL BOND CARTA	UNIDAD	619
3	RESMAS PAPEL BOND OFICIO	UNIDAD	650
4	PAPEL KRAFT 38 CM X220 MTS 60 GRS	UNIDAD	9
5	USB 16 GB	UNIDAD	70
6	PEGANTE EN BARRA X 40 GRS	UNIDAD	190
7	BOLIGRAFOS	UNIDAD	1637
8	LAPICES	UNIDAD	831
9	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X UNIDAD	UNIDAD	1223
10	SOBRES DE MANILA MANILA TAMAÑO OFICIO X UNIDAD	UNIDAD	1500
11	TIJERAS	UNIDAD	39
12	MACARDORES PERMANENTE SECO ROJO	UNIDAD	80
13	MACARDORES PERMANENTE SECO NEGRO	UNIDAD	99
14	MACARDORES SECO VERDE	UNIDAD	80
15	PILAS ALCALINAS AA X 2 UNIDADES	UNIDAD	30
16	PILAS ALCALINAS AAA X 2 UNIDADES	UNIDAD	25

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





17	BORRADORES	UNIDAD	500
18	PORTAMINAS	UNIDAD	819
19	MINAS PARA LPORTAMINAS	UNIDAD	1365
20	CLIPS CAJA POR 100 UNIDADES	UNIDAD	247
21	DISCO COMPACTO X 25 UNIDADES	UNIDAD	40
22	TAJALAPICES	UNIDAD	560

**4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024002662
N° RUBRO	2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516005.1001 2.1.2.02.01.003.1.3212801.1001 2.1.2.02.01.003.1.3213301.1001 2.1.2.02.01.004.1.45272.1001 2.1.202.01.003.1.3542006.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891102.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891106.1001 2.1.2.02.01.0003.1.3219997.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219202.1001 2.1.2.02.01.004.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891104.1001 2.1.2.02.01.004.1.4641007.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	27 noviembre 2024
VALOR	\$ 36.519.320.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

NÚMERO CDP	DIS-2024001944
N° RUBRO	2.1.2.02.01.003.1.3627018.1001 2.1.2.02.01.0003.1.3219997.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891103.1001 2.1.2.02.01.003.1.3891109.1001 2.1.2.02.01.004.1.4299502.1001 2.1.2.02.01.004.1.4754001.1001 2.1.2.01.01.003.03.01.1.4516001.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	1944
VALOR	\$ 19.800.000
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

**5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES**

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





VALOR	\$ 19.800.000
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

**5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES**

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

**RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL**

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. ( VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
	-	2.000.000	0,5%





Estampilla Pro cultura	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual	Tarifa
	Valor del Contrato antes de IVA	
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA	1.5 %

#### ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Concepto	Base	Porcentajes de retención
estampilla para la justicia familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

#### SOLO APLICA OBRA PUBLICA

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución especial para el Fondo municipal de Seguridad	Valor total del correspondiente contrato y de la respectiva adición.	5%

#### RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

- HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%





### RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MTCE (\$42.997.580,00)**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

item	Elemento	unidad de medida	cantidad	valor unitario	valor total
1	SACAGANCHOS	UNIDAD	117	\$ 3.273,00	\$ 382.941,00
2	RESMA PAPEL BOND CARTA	UNIDAD	619	\$ 16.898,00	\$ 10.459.862,00
3	RESMAS PAPEL BOND OFICIO	UNIDAD	650	\$ 19.635,00	\$ 12.762.750,00
4	PAPEL KRAFT 38 CM X220 MTS 60 GRS	UNIDAD	9	\$ 50.456,00	\$ 454.104,00
5	USB 16 GB	UNIDAD	70	\$ 28.322,00	\$ 1.982.540,00
6	PEGANTE EN BARRA X 40 GRS	UNIDAD	190	\$ 5.236,00	\$ 994.840,00
7	BOLIGRAFOS	UNIDAD	1637	\$ 916,00	\$ 1.499.492,00
8	LAPICES	UNIDAD	831	\$ 1.202,00	\$ 998.862,00
9	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X UNIDAD	UNIDAD	1223	\$ 190,00	\$ 232.370,00
10	SOBRES DE MANILA MANILA TAMAÑO OFICIO X UNIDAD	UNIDAD	1500	\$ 190,00	\$ 285.000,00
11	TIJERAS	UNIDAD	39	\$ 6.319,00	\$ 246.441,00
12	MACARDORES PERMANENTE SECO ROJO	UNIDAD	80	\$ 2.451,00	\$ 196.080,00
13	MACARDORES PERMANENTE SECO NEGRO	UNIDAD	99	\$ 2.475,00	\$ 245.025,00

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





14	MACARDORES SECO VERDE	UNIDAD	80	\$ 2.451,00	\$ 196.080,00
15	PILAS ALCALINAS AA X 2 UNIDADES	UNIDAD	30	\$ 7.402,00	\$ 222.060,00
16	PILAS ALCALINAS AAA X 2 UNIDADES	UNIDAD	25	\$ 7.402,00	\$ 185.050,00
17	BORRADORES	UNIDAD	500	\$ 595,00	\$ 297.500,00
18	PORTAMINAS	UNIDAD	819	\$ 4.879,00	\$ 3.995.901,00
19	MINAS PARA LPORTAMINAS	UNIDAD	1365	\$ 1.464,00	\$ 1.998.360,00
20	CLIPS CAJA POR 100 UNIDADES	UNIDAD	247	\$ 4.046,00	\$ 999.362,00
21	DISCO COMPACTO X 25 UNIDADES	UNIDAD	40	\$ 97.580,00	\$ 3.903.200,00
22	TAJALAPICES	UNIDAD	560	\$ 821,00	\$ 459.760,00
				VALOR TOTAL	\$ 42.997.580,00

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

El plazo de ejecución será de **CINCO (5) DÍAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

**7. FORMA DE PAGO**

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

**8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

**9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

**10. GARANTÍAS**

No requiere





<b>Supervisión y/o Interventoría</b>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la <b>Secretaría General</b>, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.</li><li>2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.</li><li>3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.</li><li>3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),</li><li>4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</li><li>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</li><li>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</li><li>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</li><li>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</li><li>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</li><li>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</li><li>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</li></ol>
<b>Firma del funcionario responsable:</b>	
<b>Nombre del funcionario responsable:</b>	<b>LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO</b>
<b>Cargo del funcionario responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MEJOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de	1	3	4	Bajo





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					por la Entidad	ejecutar el contrato generando un incumplimiento total				

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato o dejara n constancia de la calidad de los bienes	Mensual

  
LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO  
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA-SG  
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

